INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-046-2026

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices del Manual de Contratación de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos de la propuesta presentada en el presente proceso de selección.

FECHA: 23 de Octubre del 2026

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA RAZA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

APERTURA DEL PROCESO: 19 de octubre de 2026.

CIERRE DEL PROCESO: 22 de octubre de 2026.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple

La evaluación se realiza con fundamento en las disposiciones aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía y en los documentos que integran el proceso.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JD GROUP M.C 046	DIEGO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	22/10/2026 1:16 PM	34.852.500 COP

PROCESO DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 y a lo establecido en el Numeral 2.1. de la Invitación Publica MC-043-2026, la entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio de manera integral e incluyendo todos los impuestos, tasas y gravámenes pertinentes.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD ECONÓMICA

Orden	Proponente	Valor total / criterio comparativo
1°	**DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**	$34.852.500 COP

Para efectos de la presente evaluación se tendrá en cuenta el valor global total ofertado por cada proponente, de acuerdo con la información contenida en el Formato No. 03 – Propuesta Económica y la registrada en la plataforma SECOP II, conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

I. VERIFICACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad con las disposiciones aplicables a la contratación estatal y con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, se realizó la revisión de las ofertas económicas con el propósito de determinar si alguno de los precios globales ofertados podría resultar artificialmente bajo frente al presupuesto oficial, las condiciones de ejecución del contrato y demás elementos económicos relevantes del proceso.

El hecho de que una propuesta presente un valor inferior al presupuesto oficial no implica, por sí mismo, que corresponda a un precio artificialmente bajo. La Entidad deberá valorar las circunstancias particulares de la oferta y, cuando corresponda, solicitar al proponente las explicaciones que permitan establecer la razonabilidad del precio ofertado.

Análisis para el Proceso MC-046-2026:

PPTO OFICIAL	$ 35,000,000.00		20% $ 7,000,000.00	RESULTADO $ 28,000,000.00	Cuando la Entidad Estatal reciba menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR					
Referencia de oferta	**Entidad**	**Valor de la propuesta en el SECOP II**	**Valor a evaluar**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	
DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	DIEGO FERNANDI VASQUEZ RODRIGUEZ	34.852.500	34.852.500	NO	

Conclusión: Dado que la oferta presentada ($34.852.500 COP) representa una variación porcentual del 0.42% respecto al presupuesto oficial, manteniéndose ampliamente por encima del margen del 20% de reducción ($28.000.000 COP), se determina que la propuesta **no incursiona en la figura de precio artificialmente bajo**.

II. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La invitación pública, estipula:

> **8.3 OFERTA ECONOMICA.**
>
> La oferta económica deberá ser diligenciada en el formato No. 03, "PROPUESTA ECONOMICA".
>
> El valor total de la oferta también deberá ser diligenciado en la plataforma del SECOP II.
>
> La aceptación de la oferta será a **PRECIO GLOBAL** de manera que el oferente deberá indicar el valor unitario, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA.
>
> Teniendo como referencia el valor del Presupuesto Oficial. El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertados incluyendo IVA en caso de ser responsable.

En este orden, se procede a efectuar la correspondiente VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA de las propuestas, de la siguiente manera:

UNICO PROPONENTE:

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**Persona Natural:** DIEGO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ **C.C.** 1106889987 **Dirección:** CRA 24 Nro. 6-55 B/CNETRO Melgar-Tolima **Celular:** 3115536376 **Correo electrónico:** diegofernando1106@hotmail.com	**C.C.** 1106889987	Valor Total de la Oferta Presupuesto Oficial $ 34.852.500 Valor unitario de los ítems $ 34.852.500

No.	Verificación / Requisito	Resultado
1	Propuesta Económica presentada de conformidad con el Formato No. 03 indicando los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems requeridos. La oferta se encuentra suscrita por el proponente persona natural.	C
2	El valor total de la oferta se encuentra expresado en pesos colombianos (COP).	C
3	Verificación de las operaciones aritméticas de la propuesta económica (Consistencia de subtotales por los 21 ítems requeridos).	C
4	Verificación del IVA (Ofertado al 0% conforme a su calidad de no responsable de IVA en RUT - Régimen Ordinario).	C
5	El valor total ofertado ($34.852.500) se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad ($35.000.000).	C
6	Valores unitarios dentro de los máximos establecidos de referencia por la entidad.	C
7	Correspondencia exacta entre el Formato No. 03 y el valor registrado en la plataforma SECOP II.	C

Una vez efectuada la verificación, revisión y evaluación económica de la propuesta presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-046-2026, cuyo objeto es ″CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA RAZA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA", los evaluadores concluyen:

El proponente DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ (NIT 1.106.889.987-5) CUMPLE con la totalidad de los requisitos económicos exigidos en el numeral 8.3 de la Invitación Pública y en la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015).

El valor total ofertado por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCO CIENTOS PESOS M/CTE ($34.852.500):

1. Se encuentra dentro del Presupuesto Oficial determinado por la Entidad ($35.000.000 M/CTE).
2. Guarda exacta correspondencia con el valor registrado en la plataforma SECOP II.
3. No incurre en la causal de precio artificialmente bajo.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, así como con la evaluación técnica, económica y jurídica realizada dentro del presente proceso de selección, el Comité Evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del contrato al siguiente proponente:

El proponente **DIEGO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ** con Cedula de Ciudadanía 1106889987, quien presentó una propuesta por un valor total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($34.852.500)**, incluido IVA, correspondiente al valor de los ítems ofertados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes económicos exigidos en la invitación pública y resulta favorable para la entidad, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos.

La presente evaluación será publicada en el Portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Dada en Melgar – Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

HELEN STEFANY PERDOMO TRIANA
Secretaria de Hacienda
Evaluador Económico

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES FELIPE SUAREZ GIRALDO
PROFESIONAL DE APOYO
Evaluador Económico